

Cuenca, Junio 3 de 2015

Señor
Pablo Miguel Avila Vintimilla
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada "**OPERAZUAYTUR S.A.**", celebrada el día 2 de Junio de 2015, se procedió a designarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el período estatutario de **TRES AÑOS**.

La relacionada compañía se constituyó como de responsabilidad limitada, por escritura celebrada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el 25 de Abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 255 el 13 de Mayo de 2008. La compañía se transformó a sociedad anónima, por escritura celebrada ante el mismo Notario el 29 de Septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el No. 657 el 8 de Octubre de 2010.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente General, le corresponderá a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente,

Nardo Patricio Chérrez Cabrera
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Junio 3 de 2015

Pablo Miguel Avila Vintimilla
C.C. No. 010378125-8





TRÁMITE NÚMERO: 7910

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1266
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

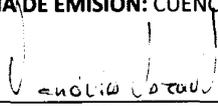
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERAZUAYTUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILA VINTIMILLA PABLO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0103781258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

